



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1.68-06**

SALTA, 28 MAR. 2006

Expte.No. 4.995-05

VISTO:

La Res.H No.089-06, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **ESPACIO Y SOCIEDAD (2000)**, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3o. de la Res. CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad, -Apartado I- De la convocatoria, Art.3º, inc.b),

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado por el Art.3º, inc. d) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia,

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 110/3-06, aconseja sobre el particular;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2006 aprueba el Jurado propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1.68-06**

ARTICULO 1o.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: ESPACIO Y SOCIEDAD (Plan 2000)

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
ESCUELA: HISTORIA

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el período de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el día 07 de abril de 2006.-

ARTICULO 3o.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 02 de MAYO de 2006
FECHA DE CIERRE: 17 de MAYO de 2006

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 4o.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Ayda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5o.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **ESPACIO Y SOCIEDAD (Plan: 2000)**, de la Escuela de Historia, a los siguientes profesores:

TITULARES

PROF. MARIA FRANCISCA QUIROGA
PROF. AZUCENA DEL VALLE MICHEL
PROF. MARCELO DANIEL MARCHIONNI

SUPLENTES

PROF. MARIA CECILIA MERCADO
PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO
PROF. GRACIELA LLOVERAS DE ARCE





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1.68-06**

ARTICULO 6º.- - **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

DOCENTE: PROF. MARIA ELINA TEJERINA

AUXILIAR: PROF. GABRIELA CARETTA

GRADUADO: PROF. ROSANA FLORES

ALUMNO: SR. ANIBAL ROMANO

ARTICULO 7º.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, publíquese en carteleras, y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA RIOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

